



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretario



VARIAS ARMAS

Recompensas

La Orden circular de 5 de enero de 1962 (D. O. núm. 4), se rectifica en la siguiente forma:

Infantería

Otro (sargento primero), D. Esteban Herrero Chaves.
Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Estado Mayor Central
del Ejército



SERVICIO DE NORMALIZACIÓN

Relación de Normas de obligado cumplimiento en el Ejército

A propuesta del General Jefe del Servicio de Normalización, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 8 de abril de 1958 (D. O. núm. 79), pasarán a integrar la «Colección de Normas Españolas» de obligado cumplimiento en el Ejército, las Normas del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo (UNE) y las Especificaciones del Instituto Nacional de Técnica Aero-

náutica (INTA) que a continuación se relacionan:

1.ª Normas UNE:

- 30 001 Productos químicos. Clasificación por calidades, definiciones y normalización.
- 30 009 Reactivos para análisis. Bicarbonato amónico.
- 30 034 Reactivos para análisis. Cloruro sódico.
- 30 058 Reactivos para análisis. Fenol.
- 30 060 Reactivos para análisis. Fenolftaleína.
- 30 061 Reactivos para análisis. Fenol.
- 30 066 Reactivos para análisis. Acido sulfúrico.
- 30 069 Reactivos para análisis. Bromato potásico.
- 30 070 Reactivos para análisis. Bisulfato potásico.
- 30 071 Reactivos para análisis. Acetona.
- 30 072 Reactivos para análisis. Alcohol isoamílico.
- 30 073 Reactivos para análisis. Aluminio.
- 30 074 Reactivos para análisis. Sulfato aluminico-potásico.
- 30 077 Reactivos para análisis. Carbonato amónico.
- 30 078 Reactivos para análisis. Cloruro amónico.
- 30 079 Reactivos para análisis. Citrato amónico dibásico.
- 30 083 Reactivos para análisis. Nitrato amónico.
- 30 084 Reactivos para análisis. Oxalato amónico.
- 30 090 Reactivos para análisis. Anilina.
- 30 091 Reactivos para análisis. Oxido arsenioso.
- 30 093 Reactivos para análisis. Carbonato de bario.
- 30 109 Reactivos para análisis. Acido cítrico.
- 30 110 Reactivos para análisis. Cloruro de cobalto.
- 40 015 Tabla de conversión de los números de los hilos.
- 53 020 Materiales plásticos. Determinación del peso específico de los materiales plásticos.
- 53 027 Materiales plásticos. Determinación de la resistencia al calor.

- 53 028 Materiales plásticos. Determinación de la absorción de agua.
- 53 029 Materiales plásticos. Determinación de la resistencia química.
- 53 097 Materiales plásticos, permeabilidad al vapor de agua de hojas de plástico.
- 55 016 Cuerpos grasos. Eter de petróleo. Características y métodos de ensayo.
- 55 017 Cuerpos grasos. Eter técnico. Características y métodos de ensayo.
- 55 018 Aceites y grasos. Sulfuro de carbono como disolvente de aceites y grasas.
- 55 020 Cuerpos grasos. Humedad y materias volátiles.
- 55 044 Pérdida en la neutralidad del aceite de algodón.

2.ª Especificaciones INTA:

- 11 03 23 A Cromo en aceros.
- 18 50 22 Grado de humedad de textiles.

3.ª Por el Servicio de Normalización dependiente del Estado Mayor Central se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la citada Orden ministerial. Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

Dirección General
de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al General de División D. Luis Fernández-Castañeda Cánovas, cesa en el cargo de ayudante

te de campo del indicado General el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del S. E. M., don Fernando Morillo Flapdes, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de enero de 1962.

BARROSO

Por haber sido nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de enero de 1962 («B. O. del Estado» núm. 22), para el cargo de fiscal provincial de Tasas de Alicante, el comandante de Infantería de la Escala complementaria, D. Pedro Fernández Carnicer, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia, pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», como comprendido en el Segundo Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 399 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. José María Troncoso Palleiro.



SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del actual, el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Salvador Salinas Cuellar, de la Jefatura de Sanidad de la Guardia Civil, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Licenciamientos

Por hallarse comprendido en el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 87), cesa en su destino del Regimiento de Infantería Teruel número 48, el teniente médico de complemento D. Alfredo Roig Fernández, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que de-

termina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en Baleares, con residencia en Ibiza.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueven al empleo de alférez de complemento de Sanidad Militar a los brigadas de dicha Escala y Cuerpo, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones y plazas que se indican.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Brigada de complemento de Sanidad Militar D. Martín Caparrós López, en situación de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Con antigüedad de 24 de junio de 1961

Brigada de complemento de Sanidad Militar D. Vicente Pino Grijota, en la situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo. Otro, D. Pablo Martín Gómez, en la situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Fernández Díaz, en la situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se promueve al empleo de brigada de complemento de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de abril de 1961, a los sargentos de dicha Escala y Cuerpo, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones y plazas que se indican:

Sargento de complemento de Sanidad Militar D. Eugenio Ladrero Fernández, en la situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Sabadell.

Otro, D. Jesús Ransanz Sotillos, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que para cada uno se señala, al jefe y oficial farmacéuticos que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica:

Comandante farmacéutico D. Manuel Gil Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 3 de junio de 1961, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), debiendo escalafonarse a continuación del teniente coronel farmacéutico D. José Machuca García.

Capitán farmacéutico D. Félix Tejerina López, de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 24 de enero de 1962, en dicha Región Militar (plaza de Valladolid). Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del actual, pasa a la situación de retirado el comandante director músico D. José Terol Gandía, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con antigüedad de 27 del actual, a los oficiales directores músicos que a continuación se relacionan.

A comandante director músico

Capitán director músico D. Pedro Raventos Gaspar, con destino en la

Academia General Militar, quedando confirmado en el mismo.

A capitán director músico

Teniente director músico D. Isidoro García Polo, con destino en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales músicos que se relacionan:

Brigada músico D. Ramón López Area, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Manuel Novoa González, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Matias Gómez de Segura Iturrate, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Sargento músico D. Domingo Peña Alonso, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. José Bermejo Avilés, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Antonio Norte Villar, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO.

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas, sargentos y cabos músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. Francisco Redondo Cano, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Sargento músico D. Juan Rodríguez Peño, del Regimiento de Zapadores número 1 para Cuerpo de Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Vicente Salvador Fernández, de la Agrupación de Infantería Milán núm. 3, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Bruno Ramos Fuente, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo

de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Brigada músico D. José González Mellado, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Javier Yoldi Etayo, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Sargento músico D. Pablo Pedrada Negrete, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15, siete trienios por llevar veintitún años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Brigada músico D. Manuel Novoa González, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, siete trienios por llevar veintitún años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962

Brigada músico D. José Casielles Cambor, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Manuel García Tendero, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Ramiro Sánchez López, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Demetrio Mateu Nadal, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Germán Reollo Sánchez, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Francisco Alcolado Escudero, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Primitivo Vidal Guill, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. José Ferrer Castillo, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Francisco Ceballos de la Fuente, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Evaristo Grau Matéu, de la Academia General Militar.

Otro, D. José Salazar Sánchez, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Serafin Navarro Hernández, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Andrés Garrido Polo, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Sargento músico D. Antonio Hernández Hernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. José Pérez Madurga, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Alejandro Martín Estaban, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Germán Pedraza Carrión, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Antonio Norte Villar, de

la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Manuel Rodríguez Caldito, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Vicente Ubeda Palau, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. José Pérez Llacer, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Corpus Tobes Galdeano, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Ignacio Aldana Aldana, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Arturo Carrión Lara, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Juan Núñez Núñez, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Rubén Albar Oliveira, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Desiderio Barcón Insúa, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Joaquín Forjan Vidal, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Miguel Tomé Pérez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Rogelio Lozano Cuenca, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Enrique Aguilera Villalobos, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Andrés Pérez Madurga, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Baldomero Alvarez Calao, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. Ernesto Insa Martínez, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera II.

Otro, D. Enrique Hortas Alejandro, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Pedro Alvarez Ríos, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Luis Rey Cortés, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde las fechas que se indican

Cabo músico Gustavo Pérez Contador, de la Agrupación de Infantería Jaén núm. 23, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, Félix Gómez Cristóbal, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, Anastasio Cobos Garrido, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 23, a partir de 1 de enero de 1962.

Dos trientos por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Brigada músico D. Alberto Rodríguez Casquero, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16.

Cabo músico Matías Vicente Martín, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, Angel Castrejón Marrero, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde las fechas que se indican.

Sargento músico D. Juan Peris Agramunt, disponible voluntario en la plaza de Burriana (Castellón), a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. José Pérez Gasent, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Antonio García Hernández, de la Agrupación de Infantería San Marcial, núm. 7, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Cabo músico Lorenzo Camacho Novoa, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Sargento músico D. Miguel Aller Martín, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, a partir de 1 de enero de 1962.

Cabo músico Benito Mauro Hernández, de la Academia de Artillería, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, Silvino Rodríguez Vicente, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, José A. Muñoz Mediavilla, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, Manuel Morchón García, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, Juan Collado Criado, de la Agrupación de Infantería Milán número 3, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Madrid, 26 de enero de 1962.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se les conceden las adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

Coronel de Infantería D. Juan Carreras González, del Regimiento Carros de Combate Alcazar de Toledo número 61. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, sustituyendo las cinco rojas por una dorada.

Teniente coronel de Infantería don Nicolás Alonso Doval, del Batallón de Carros Medios de la División Acorzada «Brunete». Adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Ignacio Rupérez Frías, del Alto Estado Mayor. Adición de cuatro barras rojas al distintivo que posee.

Teniente coronel de Caballería don Arias Bulnes Alonso Villalobos, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de dos barras rojas a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería D. Antonio Utrilla Nuin, de la Inspección General del Cuerpo de la Policía Armada. Adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. José Ballo Moreno, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11. Adición de dos barras rojas al distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Martín Morilla, de la Agrupación de Infantería Liria número 9. Adición de tres barras rojas al distintivo que posee.

Capitán de Infantería D. Eduardo Cabrera Aguilar, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tudán número 1. Adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Capitán de Caballería D. Patricio Cuñado Otero, del 8.º Depósito de Sematales. Adición de dos barras rojas al distintivo que posee.

Otro, D. José Gros Zubiaga, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3. Adición de cuatro barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco rojas por una dorada.

Otro, D. Gonzalo Fernández Alzuega, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Epifanio Martínez Rojo, de la misma. Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Manuel Farfías Pombal, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de dos barras rojas a tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Luis Huelas Sánchez de Molina, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, adición de una barra dorada y una roja a dos rojas que con el distintivo posee.

Madrid, 26 de enero de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se le con-

cede las adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Comandante de Infantería D. Enrique Martín Alcaso, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Adrián Casado Castell, adición de dos barras doradas al distintivo que posee.

Capitán de Infantería D. José Ocaña Muller, adición de cuatro barras rojas al distintivo que posee.

Otro, D. Enrique Crespo de Noriega, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Crespo Montes, adición de tres barras rojas al distintivo que posee.

Otro, D. Emilio Jiménez Beatty, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Teniente de Infantería D. José Jiménez Jiménez, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. José Medina Sierra, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Vidal Francés, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Otro, D. Federico Pérez Cardona, adición de una barra roja al distintivo que posee.

Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4

Teniente coronel de Caballería don Carlos de Sandoval Colg, adición de una barra roja a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Luis Rodríguez Fernández, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Otro, D. Sebastián Lozano de Sosa Lozano, adición de una barra roja a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Damián Quintana Bauza, adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Pérez Montenegro, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Teniente de Caballería D. Eduardo Risco Uribe, adición de cuatro barras rojas que con el distintivo posee.

Agrupación Blindada Villaviciosa número 14

Comandante de Caballería D. Rodrigo Rodríguez de Llano, adición de una barra dorada al distintivo que posee.

Otro, D. José Saiz del Río, adición

de una barra dorada y dos rojas al distintivo que posee.

Grupo Dragones del Alfambra de la División Acorazada «Brunete»

Capitán de Caballería D. Valentín Belmonte Hernández, adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Luis Muñoz Pereda, adición de una barra roja a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Agrupación Blindada Sagunto núm. 7

Teniente coronel de Caballería don Luis Martín Fernández, adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos García Santos, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Vecino Páramo, adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Vicente Romero Carrillo de Alborno, adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Otro, D. Luis Benjumea Turmo, adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Manuel Cabrera Martín, adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco López Masjuán, adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Joaquín Mamajón Pérez, adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Pavón Prieto, adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee. Madrid, 26 de enero de 1962.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se le concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Teniente coronel de Infantería don José Chicharro Lamamle de Clairac, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, de segunda clase.

Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Ruiz, de la Escuela Central de Educación Física.

Teniente de Infantería D. Pedro Pérez Fernández, de la misma.

Otro, D. José Escalona Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Manuel García Vieyra de Abreu, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. José del Pino Ruiz, del mismo.

Subteniente de Infantería D. José Alejo García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Sargento de Infantería D. Manuel Ocaña Barea, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de las fechas que se indican (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Capitán médico D. Jerónimo Enrile Igueravide, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Ramón Capdevila Mayoral, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Francisco Pérez Capellán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Antonio Adalíz Elorza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Teniente de Infantería D. Gonzalo Marcos Vara, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. José Escalona Pérez, del mismo, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Luis Cortés Morube, del mismo, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Daniel Asensio Hernández, del mismo, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Angel López Armisen, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Francisco Landa Font, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. José Mañas Navarro, del mismo, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Jaime Palmer Tomás, del mismo, a partir de 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Tomás Cruz Sánchez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, a partir de 1 de septiembre de 1955, del empleo de sargento en efectos económicos.

Subteniente de Infantería D. José Alejo García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería, del sueldo de brigada, a partir de 1 de julio de 1960.

Sargento músico D. Francisco Martínez Santos, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a partir de 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Vicente Ramón Casañ, del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que también se indican (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Teniente de Infantería D. Rafael Arroyo Rojo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 257).

Otro, D. Manuel Carrillo Turón, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a partir de 1 de mayo de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 24 de septiembre de 1959 (D. O. número 217).

Otro, D. Antonio Torreillas Velasco, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 16 de julio de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 160).

Otro, D. Félix Miranda Robredo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 273).

Teniente auxiliar de Infantería don Alejandro Almazán Cerezo, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a partir de 1 de enero de 1960. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 264).

Brigada de Infantería D. Floréncio Fernández Gordillo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, a partir de 1 de septiembre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 28 de enero de 1960 (D. O. número 26).

Sargento primero de Infantería don Juan Mancha Mancha, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, a partir de 1 de diciembre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de enero de 1960 (D. O. núm. 9).

Otro, D. Justo Miguel Miguel, del mismo, a partir de 1 de mayo de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 21 de noviembre de 1959 (D. O. número 257).

Sargento de Infantería D. Juan Escríbano Bruzón, del mismo, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de enero de 1960 (D. O. núm. 9).

Otro, D. Manuel Zulueta Ahunada, del mismo, a partir de 1 de diciembre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de enero de 1960 (D. O. número 9).

Otro, D. Domingo Iglesias Rivas, del mismo, a partir de 1 de diciembre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de enero de 1960 (D. O. número 9).

Otro, D. Jesús Donaire Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 4 de febrero de 1960 (D. O. núm. 30).

Otro, D. Ricardo Armendáriz Alducin, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, a partir de 1 de octubre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de junio de 1960 (D. O. núm. 139).

Otro, D. Agustín Pérez Ortiz, del mismo, a partir de 1 de noviembre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 273).

PenSIón del 30 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz, concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que también se indican (como comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º)

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Fernández Blázquez, del Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, a partir de 1 de noviembre de 1959. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 210).

Sargento primero de Infantería don Joaquín Leaf López, del mismo, a partir de 1 de diciembre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 14 de febrero de 1955 (D. O. núm. 39).

Maestro de Obras y Talleres don Eduardo Gerru Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de mayo de 1955 (D. O. número 99).

PenSIón del 40 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que también se indican (como comprendidos en el apartado e) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. José de Benito Abolín, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de septiembre de 1948 (D. O. número 124).

Capitán de Infantería D. Rafael Fernández Trujillo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, a partir de 1 de diciembre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 15 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 214).

Otro, D. Luis Arcos López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de octubre de 1946 (D. O. núm. 242).

Otro, D. Gabriel López Galeas, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de febrero de 1949 (D. O. núm. 35).

Brigada de Infantería D. Luis Cabello Montes, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 21 de septiembre de 1949 (D. O. núm. 213).

Sargento primero de Infantería don Ignacio Alapalda Esquizabel, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, a partir de 1 de diciembre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 16 de noviembre de 1949 (D. O. núm. 250).

Otro, D. José Gómez Otero, del mismo, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden

de 27 de febrero de 1950 (D. O. número 51).

Otro, D. Diego Ramírez García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, a partir de 1 de julio de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 16 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 239), quedando rectificada la Orden de 17 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 264), por la que se le concedía con el 20 por 100.

Otro, D. Joaquín Rodríguez García, del mismo, a partir de 1 de diciembre de 1959, del empleo de sargento. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 14 de julio de 1948 (D. O. núm. 161).

Otro, D. Santos Bejarano Roncero, del mismo, a partir de 1 de enero de 1962. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de febrero de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 41).

Madrid, 26 de enero de 1962.

BARROSO

Por aplicación al Decreto de 15 de julio de 1948 (D. O. núm. 162), se les concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Teniente de Ingenieros D. Enrique Erce Gerber, de la Escuela Militar de Montaña.

Subteniente de Artillería D. Ismael Gil Arasanz, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21.

Cruz pensionada con el 10 por 100 de su empleo, a partir de las fechas que se indican (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. Miguel Canela Morón, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Capitán de Infantería D. Félix García Escudero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Pérez Albarrán, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército, a partir de 1 de abril de 1954.

Capitán veterinario D. Antonio Sañuquillo Peñalver, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número XXXI, a partir de 1 de noviembre de 1960, quedando rectificada la Orden de 1 de diciembre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 278), por la que se le concedía a partir de 1 de noviembre de 1961.

Teniente de Infantería D. Teodoro Bértrol Pulg, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1961.

Teniente de Artillería D. Vicente Fernández Pacheco y Arce, de la Escuela Militar de Montaña, a partir de 1 de marzo de 1961.

Sargento de Infantería D. Ramón Prunerosa Prunerosa, del Batallón de

Cazadores de Montaña Madrid número XXXI, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Carmelo Cortés Terradillos, del mismo, a partir de 1 de julio de 1961.

PenSIón del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que también se indican (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. Jesús Martínez Berganza, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 29 de octubre de 1959 (D. O. núm. 250), quedando rectificada la Orden de 1 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 278), por la que se le concedía a partir de 1 de agosto de 1961.

Teniente de Infantería D. Plácido Afonso Pérez, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI, a partir de 1 de octubre de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 29 de octubre de 1959 (D. O. núm. 260).

Teniente auxiliar de Infantería don Miximino Fernández Bardeci, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, a partir de 1 de julio de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 1 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 278).

PenSIón del 30 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que también se indican (como comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. Manuel Chica Bernal, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número XXXI, a partir de 1 de junio de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 22 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 266).

Capitán de Infantería D. Francisco Puentes Gutiérrez, del 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, a partir de 1 de agosto de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 22 de octubre de 1951 (D. O. núm. 239).

Otro, D. Francisco Gil de Soñs Duarte, de la Escuela Militar de Montaña, a partir de 1 de junio de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 29 de marzo de 1954 (D. O. núm. 77), quedando rectificada la Orden de 1 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 278), por la que se le concedía el empleo de teniente.

Subteniente de Infantería D. Antonio Fernández Civanos, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número XXXI, a partir de 1 de octubre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 11 de octubre de 1954 (D. O. núm. 233).

Sargento 1.º de Infantería D. Juan Pinedo Agruso, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, a partir de 1 de julio de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 255).

Otro, D. Eusebio Marín Fernández, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI, a partir de 1 de octubre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 25 de octubre de 1954 (D. O. núm. 244), quedando rectificada la Orden de 1 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 278), por la que se le concedía a partir de 1 de noviembre de 1961.

Penión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por la Orden que se cita, a percibir a partir de la fecha que también se indica (como comprendido en el apartado e) del artículo 1.º)

Sargento primero de Infantería don Ernesto Serrano Povedano, de la Escuela Militar de Montaña; a partir de 1 de septiembre de 1961. Aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de febrero de 1949 (D. O. núm. 29).

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma (E. C.), plantilla eventual, existente en el Juzgado Especial del Gobierno Militar de Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado de Expedientes Administrativos del Gobierno Militar de Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 27 de enero de 1962.

BARROSO

Próximo a producirse la vacante de comandante de cualquier Arma, de

la Escala complementaria, plantilla eventual, en la Secretaría de la Junta Delegada de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra de Baleares, se anuncia para ser cubierta entre los de su empleo y Escala.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 27 de enero de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 399 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Transportes



ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

Ascensos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 («B. O.» núm. 262), se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante D. Alfredo Forcano Catalán, jefe de Departamento, a teniente coronel.

Otro, D. Pedro Regalado-Carreras Olarte, jefe de División, a teniente coronel.

Otro, D. Adolfo Rodríguez Ayora, jefe de Departamento, a teniente coronel.

Otro, D. Alfredo Soler Veraza, jefe de División, a teniente coronel.

Capitán D. Arturo Herrero del Rey, jefe de Servicio, a comandante.

Otro, D. Félix González Sánchez, jefe de División, a comandante.

Teniente D. Luis Díez Torres, inspector principal, a capitán.

Otro, D. León López García, inspector principal, a capitán.

Otro, D. José Luis Rivas Porras, inspector principal, a capitán.

Brigada D. Juan Bordes Rochera, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Isidoro Moreno Porqueras, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Isidoro Pérez Pérez, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Ramón Redondo García-Rodríguez, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Nicolás Sancho Pino, jefe de estación, a alférez.

Sargento D. José Arizmendi Gallardo, factor de circulación, a brigada.

Otro, D. José Baños Márquez, factor de circulación, a brigada.

Otro, D. Francisco Clavero Olivera, factor de circulación, a brigada.

Otro, D. Andrés Chas Veira, auxiliar de depósito, a brigada.

Otro, D. Ricardo Redondo Carrillo, factor de circulación, a brigada.

Otro, D. José Rodríguez Martínez, factor de circulación, a brigada.

Otro, D. Manuel Rueda Martín, auxiliar de depósito, a brigada.

Otro, D. Pablo José Saltó Ramírez, auxiliar de depósito, a brigada.

Otro, D. Miguel Terre Puertolas, factor de circulación, a brigada.

Metropolitano de Madrid

Cabo primero D. José Biedma Morales, encargado de albañilería, a sargento.

Soldado de segunda D. José Llano Franco, conductor, a sargento.

Metropolitano de Barcelona (Transversal)

Alférez D. Luis María Moreno del Rivero, jefe de la División de Vía, a teniente.

Compañía de Tranvías de Barcelona, S. A.

Teniente D. Jaime Chaure Ballver, jefe de Servicio de Aprovisionamientos, a capitán.

Compañía de Tranvías de La Coruña, S. A.

Alférez D. Epifanio Alonso García, jefe del Servicio de Movimiento, a teniente.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Bajas

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa, pertenecientes a diferentes empresas ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Comandante D. Eulogio Cornejo Pérez, por jubilación.

Otro, D. Salvador Grech Abellán, por fallecimiento.

Otro, D. Ricardo Noriega González, por jubilación.

Alférez D. Germán Esteve Martínez, por jubilación.

Sargento D. Vicente Pascual Domech, por fallecimiento.

Otro, D. Jorge Peribáñez Alava, por excedencia voluntaria.

Otro, D. José Renieblas Pinilla, por jubilación.
Otro, D. José Tudela Belda, por excedencia voluntaria.

Ferrocarriles de La Robla

Brigada D. Crescente Cuevas Salvador, por jubilación.
Soldado Constanco Rodríguez Pérez, por jubilación.

Grán Metropolitano de Barcelona

Teniente D. Felipé Bermejo Marañón, por jubilación.

Metropolitano de Barcelona (Transversal)

Sargento D. José García Martínez, por jubilación.
Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Ingresos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 («B. O.» número 262), ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles con las categorías que se indican los funcionarios y empleados de las Empresas Ferroviarias que se relacionan a continuación.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don Benito Lucendo Muñoz, jefe de Servicio, Comandante.
Don Adelardo Cobos Hernández, Inspector de Coordinación, Teniente.
Don Aurelio García Gómez, jefe de Sección Electrificación, Alférez.
Don Pascual Gutiérrez Castellanos, interventor en ruta, Alférez.
Don Antonio Navarro Martín, jefe de estación, Alférez.
Don Vicente Pérez Moreno, jefe de estación, Alférez.
Don Francisco Varela López, factor de circulación, Brigada.
Don Miguel González Peralta, factor de circulación, Brigada.
Don Francisco Laureda San Martín, jefe de tren, Brigada.
Don Angel Sierra Llamazares-Calvo, jefe de tren, Brigada.
Don Ubaldo de Tell González, factor de circulación, Brigada.
Don Constantino Alonso Rodríguez, repartidor, Sargento.
Don Alberto Bazán Puertas, oficial de oficio de primera, Sargento.
Don José Domenech Pérez, jefe de brigada de línea, Sargento.
Don Silvano Martínez Román, jefe de equipo (calderero), Sargento.
Don Julio Mosteiro Fragu, repartidor, Sargento.
Don Carlos Sancho Martín, delneante, Sargento.

Ferrocarril de La Robla

Don Jesús María Echarri Muller, agregado técnico, Alférez.

Ferrocarriles explotados por el Estado

Don Antonio de la Llave Bueno, jefe de estación de segunda, Sargento.

Ferrocarriles Catalanes

Don Pedro Esteban Altirriba, ingeniero, Teniente.

Metropolitano de Madrid

Don Pelayo Benito Sainz, subjefe de Servicio, Electrico, Teniente.
Don Valentín Castillo Yusta, conductor, Sargento.

Empresa Municipal de Transportes

Don José Antonio de Madariaga Anglada, técnico ayudante principal, Alférez.

Compañía de Tranvías de Barcelona, S. A.

Don Francisco Morera Jubilla, encargado de vías, Alférez.

Urbanizaciones y Transportes

Don Saturnino Gafía Martínez, jefe de Inspección y Vigilancia, Teniente.

Don Jaime Piulat Joval, auxiliar de depósito, Sargento.
Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

En virtud de lo dispuesto en el Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 (D. O. núm. 262), continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («D. O. núm. 225»), los jefes que se citan a continuación:

Comandante D. Luis Jiménez Sánchez.
Otro, D. Ricardo Noriega González.
Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de

igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial

Coronel D. Miguel Ámezcuá Lanzas, del 5.º Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Teniente coronel D. Casto Alonso Majagranzas Torres, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Serapio Marchante Olivares, del 35 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Juan Funes Sánchez, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Guillermo Gutiérrez García, de la Dirección General, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Juan Castaño Calvo, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. Clemente Antuña Claros, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Galán Patáu, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Parra Marín, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Prieto López, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cesáreo Muñoz Paniagua, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Vicente Hernández, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo Haro Vázquez, del 23 Tercio, de Fronteras, a partir de igual fecha.

Comandante D. Antonio Gómez Nieves, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Álvarez Arce, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano de Santos González, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio último (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a partir de las fechas que se indican, teniendo efectos económicos desde 1 de julio de 1961, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha Ley.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Jesús Herrero Pascual, de la Dirección General, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Juan Jurado Alférez, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Tabares Ripado, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio García Hermosilla, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Alfredo Herrero Pereira, del 43 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Teniente D. Santiago Manzano Rodríguez, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Antonio Díaz Ramal, del 35 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Teniente D. Juan Pozo Delgado, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bonifacio Talamanca Malagón, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Galarza, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano Estévez Díaz, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Perfecto Otero Batalla, del 20 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. José Pertierra del Busto, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Capitán D. Félix Rubio Prieto, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Aguirre Casares, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gerardo Marugán Gilpérez, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Hernández González Almaraz, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Holgado Peral, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Lavado Fernández, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eugenio Oliver Lamana, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Víctor Sanjuán Lleres, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Grau Camacho, del 54 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Pérez López, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Durán Arcos, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Delgado García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Guillón Campoamor, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Roberto Rodríguez de la Riva, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Villoria Miró, del mismo, a partir de igual fecha.

Teniente D. Francisco Fuentes García, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Timoteo Bueno Guajardo, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Vázquez Llorente, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Sánchez Salazar, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Celestino Butini, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Varo León, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Díaz Pérez, del 6.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Fernando Méndez Cerezo, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Luis Hernández Aparicio, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aurelio Barra Carrión, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teófilo Moreno Simón, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Fenero Benedé, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rubio Cortés, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Vicente Martínez, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Teófilo González Hernández, del 32 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Eduardo Panadero García, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Ruiz Palacios, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Alcoba Quintanilla, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Moreno García, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cecilio Ortega Benito, del 38 Tercio, a partir de 1 de enero de 1962.

Otro, D. Andrés Martínez Peña, del 43 Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Braulio Vargas Aguado, del 37 Tercio, con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

Teniente D. Mariano Ramos Encinas, del 5.º Tercio, a partir de 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Abdón Marcos Rojas, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Sánchez Córdoba, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Domingo Hernández Gil, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Nieto Pérez, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Luis Cachinero Duque, de la Dirección General, siete trienios

por llevar veintitún años de servicios desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de febrero de 1962.

Capitán D. Rafael Rivera Selas, de la Dirección General, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de febrero de 1962.

Teniente D. Angel Page Jiménez, del 12 Tercio, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, con antigüedad de 1 de febrero de 1960.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Jesús García Fustel, del 4.º Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1960.

Otro, D. Miguel Coll Planas, del 43 Tercio, con la de 1 de febrero de 1960.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Ascensos

La Orden de fecha 30 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 275), por la que se concede el ascenso a capitán al teniente de la Guardia Civil D. Antonio Sarro Muñoz, se entenderá ampliada en el sentido que la efectividad en dicho empleo para este oficial es la de fecha 7 de abril de 1957, quedando aclarada en este sentido la Orden de referencia.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con antigüedad de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), al brigada de la Guardia Civil, perteneciente a la Agrupación de Destinos, don Mariano Crespo Siero, el que continuará en su actual destino.

Madrid, 24 de enero de 1962.

BARROSO

Destinos

La Orden de fecha 11 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 283), por la que se destina a la Subsecretaría de este Ministerio al capitán de la Guardia Civil D. Antonio Sarro Muñoz, se entenderá ampliada en el sentido que dicho destino es confirmación del que tenía en la referida Subsecretaría en el empleo de teniente, quedando aclarada en este sentido la Orden de referencia.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Juan Ureta Ureta, de la 140 Comandancia.

Don Antonio Tello Sánchez, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Guzmán Hernández, de la Academia de Ascenso a Cabo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Con arreglo a las disposiciones que se citan se conceden los devengos que se indican al personal relacionado a continuación.

A) Como comprendidos en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 84), Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

Del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Cabo músico Antonio José García del Río Segura, tercer período de reenganche con antigüedad de 15 de noviembre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Milán núm. 8

Cabo primero Jorge López Bermejo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cabo primero José Cobacho Ramírez, tercer período de reenganche con antigüedad de 13 de noviembre de 1961.

Otro, Valentín Antón González, tercer período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel Lacalle García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo primero Francisco Mozo Serrano, sueldo de sargento con antigüedad de 2 de julio de 1956 y efectos económicos a partir de 1 de octubre de 1961.

De la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7

Cabo primero Francisco Manero Merino, segundo período de reenganche con antigüedad de 9 de diciembre de 1961.

Cabo músico Francisco Gregorio Fajardo, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Sorta número 9

Cabo músico Cancio Hernández Sedeno, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13

Cabo José Antonio Ballester López, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo primero José Leo Puerto, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

De la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17

Cabo Manuel Silva Cavagliani, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Otro, Ginés García del Río Segura, primer período de reenganche con antigüedad de 18 de octubre de 1960.

De la Agrupación de Infantería Pavía número 19

Cabo primero Diego Martínez Cabezas, tercer período de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel López Cortés, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Miguel Coletto Gutiérrez, tercer período de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1961.

Otro, Isidoro Iglesias Viruez, segundo período de reenganche con an-

tigüedad de 27 de diciembre de 1961.

Cabo Rafael Naranjo Sánchez, primer período de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1961.

Del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Cabo primero Manuel González Osuna, segundo período de reenganche con antigüedad de 17 de octubre de 1961.

Otro, Francisco Calzadilla González, tercer período de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1961.

Otro, Juan Rico Galisteo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Leonardo Baena Prados, segundo período de reenganche con antigüedad de 28 de octubre de 1961.

Otro, Juan López Bravo, segundo período de reenganche con antigüedad de 20 de octubre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Alavá número 22

Cabo primero José Oyola Rasero, primer período de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1961.

Cabo José Luis Batista del Río, primer período de reenganche con antigüedad de 28 de noviembre de 1961.

Del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27

Cabo Juan Romero Figueras, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

De la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42

Cabo músico Eugenio Rodríguez García, primer período de reenganche con antigüedad de 13 de noviembre de 1961.

De la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Argel» núm. 42

Cabo primero Manuel Morales Alvarez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

De la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44

Cabo primero Pedro Ginés Vázquez, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de enero de 1962.

Otro, Manuel Martínez Durán, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Servando Piñeiro Nieto, tercer período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1961.

Otro, Virgilio Arlas Lodos, tercer período de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1961.

Otro, José García Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Luis Fernández Blanco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Otro, Alfonso Piñeiro Rey, segun-

do periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Otro, Domingo Ajenjo Mosquera, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de febrero de 1962.

Otro, Carlos Martín González, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1961.

Cabo José Escudero Bermúdez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 14 de enero de 1962.

Otro, Roberto Estraviz Ramos, primer periodo de reenganche con antigüedad de 29 de diciembre de 1961.

Otro, Manuel Novo Quiroga, primer periodo de reenganche con antigüedad de 13 de julio de 1961.

Cabo músico Aurelio Burges Laiz, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Cabo Fernando López Aunón, primer periodo de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1961.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Cabo primero José Viudez Padrón, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51

Cabo primero Alvaro de Cea Sánchez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Cabo músico Santiago Sáez García, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 53

Cabo primero Jesús Delgado Fidalgo, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 5 de noviembre de 1961.

Otro, Gustavo Cabrerías Hernández, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 4 de noviembre de 1961.

Otro, Francisco Conde Polo, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 4 de noviembre de 1961.

Del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII

Cabo primero Jerónimo Reino Ramajo, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 7 de julio de 1961.

Del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV

Cabo primero Matías Curbelo Luzzardo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 28 de diciembre de 1961.

De la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55

Cabo primero Celedonio Cervigón Santos, tercer periodo de reenganche

con antigüedad de 15 de noviembre de 1961.

Cabo Valeriano Moreno Mateo, primer periodo de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1961.

Otro, Herminio Gómez Ruiz, primer periodo de reenganche con antigüedad de 27 de noviembre de 1961.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo Francisco Paredes Cortijo, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de diciembre de 1961.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sector del Sahara

Cabo de Infantería Antonio Quevedo Méndez, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1961.

De la Escuela Militar de Montaña

Cabo primero Rafael Campiño Carmona, primer periodo de reenganche con antigüedad de 18 de febrero de 1962.

Otro, Miguel Fúster Gómez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 15 de febrero de 1962.

Cabo de Banda Gerardo Caballero Iban, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

De la Academia Auxiliar Militar

Cabo primero Epifanio Román López, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Francisco González López, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1961.

Otro, Antonio Cortina Blanco, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Elías Martínez Martínez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Ricardo de la Plaza Díez de Ulzurrun, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Manuel Benítez Rodríguez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1961.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4

Cabo primero Máximo Bozas Nogales, primer periodo de reenganche con antigüedad de 26 de noviembre de 1961.

Cabo Cirilo Casares Roncero, primer periodo de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1961.

De la Agrupación Blindada Lusitania número 8

Cabo primero José Frías Díaz, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 17 de enero de 1962.

De la Agrupación Blindada Talavera número 13

Cabo primero Angel Varela Castro, primer periodo de reenganche con antigüedad de 28 de noviembre de 1961.

Del Regimiento de Artillería núm. 8

Cabo primero Antonio Fernández Ramos, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 26

Cabo primero Eleuterio Carballedo Roibal, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 28

Cabo primero Javier Gómez González, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Del Regimiento de Artillería núm. 30

Cabo primero Diego Bonilla Bonilla, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 19 de noviembre de 1961.

Otro, Juan Francisco Barrado Sánchez, cuarto periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo Tomás González Muñoz, primer periodo de reenganche con antigüedad de 18 de noviembre de 1961.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero Medardo García Paniagua, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961.

Otro, Isidoro Peñas Rincón, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 15 de noviembre de 1961.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Cabo primero Santiago Ramírez Santana, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 17 de octubre de 1961.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Cabo primero Teófilo Bardón Jornet, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 7 de diciembre de 1961.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Cabo primero Arturo Rodríguez Espiñá, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Francisco López Saavedra, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Mario Rodríguez Darrocha, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1961.

Otro, José Vázquez Sánchez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1961.

Otro, José Prado López, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 23 de noviembre de 1961.

Otro, José Antonio Díaz Núñez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Manuel Alvarino Pérez, primer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Del Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero Rafael Baéna Garrido, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1961. Rectificación a la Orden de 14 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 287).

Del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército

Cabo primero José Pérez Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Otro, Juan Luis Rodríguez Diego, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

Cabo músico Francisco Infantes Peña, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1961.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Cabo Antonio Gómez González, primer período de reenganche con antigüedad de 12 de enero del 1962.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Cabo primero Eduardo Veloso Torres, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de noviembre de 1961.

De la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Cabo primero Inocencio Hurtado Pastor, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1961.

De Parques y Talleres de Automovilismo

Cabo primero José Hernández Díaz, primer período de reenganche con antigüedad de 29 de noviembre de 1961.

Cabo Tomás San Miguel Domínguez de León, primer período de reenganche con antigüedad de 21 de noviembre de 1961.

Soldado Dionisio Martín González, primer período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1961.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero José Fernández Salas, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero José Díaz Albarracín, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de enero de 1962.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia

Cabo Gaspar Masa Rena, primer período de reenganche con antigüedad de 28 de noviembre de 1961.

De la Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar

Cabo primero José Bruno Torrens, primer período de reenganche con antigüedad de 24 de noviembre de 1961.

B) Como comprendido en la Orden de 26 de agosto de 1947 (D. O. número 193), modificada por la de 14 de junio de 1953 (D. O. núm. 134).

De Parques y Talleres de Automovilismo

Cabo primero Julio Carrasco Rua, segundo período de reenganche por dos años a partir de 1 de noviembre de 1961.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Ingenieros

Coronel, retirado, D. Inocente Sicilia Ruiz, con antigüedad de 27 de junio de 1941. A percibir por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde como comprendido en el Decreto de 8 de mayo de 1961 (D. O. núm. 109).

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Miguel Alonso Mata, con antigüedad de 21 de noviembre de

1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Coronel, activo, D. Emilio San Martín Casals, con antigüedad de 12 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Manuel Luengo Muñoz, con antigüedad de 10 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Comandante, activo, D. Isaias Barrón Suárez, con antigüedad de 14 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Recrutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. José Carrasco Quintero, con antigüedad de 9 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan de la Cruz Ruiz Rojo, con antigüedad de 30 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José García Higuero, con antigüedad de 4 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Dionisio Ledesma Calavia, con antigüedad de 10 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Capitán, activo, D. Victoriano San José Sacristán, con antigüedad de 20 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Domínguez Lozano, con antigüedad de 3 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. José Moro Herrero, con antigüedad de 2 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Patricio Garde Navarro, con antigüedad de 21 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Capitán de complemento (Agrupación Temporal Militar) D. Luis Lezana Ruiz, con antigüedad de 10 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Caballería

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Gonzalo Durruti Romay, con antigüedad de 6 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra. La antigüedad que se le asigna es la de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Juan Arias Segura, con antigüedad de 21 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán (Servicios Civiles) D. Alejandro Marta Lorente, con antigüedad de 17 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Teniente coronel del S. E. M., activo, D. Federico García de Salazar y Zabaleta, con antigüedad de 4 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Ramón Acín Aso, con antigüedad de 7 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Joaquín Caracuel Carvajal, con antigüedad de 12 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Leonardo Carrasco Corral, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Vilar Sánchez, con antigüedad de 22 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar de C. y E., activo, don Joaquín Desvial Granada, con antigüedad de 10 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó

la documentación la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Intendencia

Capitán, activo, D. Luis Laine Hernández, con antigüedad de 4 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Eleuterio Pérez-Lucas Izquierdo, con antigüedad de 3 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Academia de Intendencia.

Capitán, activo, D. Antonio Lozano Navarro, con antigüedad de 1 de diciembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, D. José Conde Díaz, con antigüedad de 16 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958. CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE. CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, activo, D. Pedro Pérez Andréu de las Casas, con antigüedad de 3 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S. Queda rectificada la Orden de 23 de enero de 1959 (D. O. núm. 30), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior concesión.

Comandante honorífico, reserva, don Carlos Villarino Calvo, con antigüedad de 17 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Comandante honorífico, reserva, don Federico de León y Arias de Saavedra, con antigüedad de 17 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. Fernando García Gatón, con antigüedad de 3 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Miguel Asensio Mochales, con antigüedad de 18 de noviembre de 1961, a partir de

1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

Comandante honorífico, reserva, don Fernando Uribe Hormaeche, con antigüedad de 30 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Teodoro Iglesias Sanjuán, con antigüedad de 26 de enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Capitán, reserva, D. José Alvarez González, con antigüedad de 4 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. José Sanjuán Turiso, con antigüedad de 28 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Julio Moreno Gómez, con antigüedad de 5 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán (Servicios Civiles) D. Joaquín Neira González, con antigüedad de 12 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Caballería

Capitán, activo, D. Alfonso Ríos Ortiz, con antigüedad de 30 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Jiménez Alberca, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Santos Mora Cabello, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Artillería

Comandante, activo, D. Félix Martín Pérez, con antigüedad de 26 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante del S. E. M. (Servicios Civiles) D. Santiago Mora González, con antigüedad de 6 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Comandante, activo, D. Emilio Vergara Falces, con antigüedad de 14 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Comandante, reserva, D. Agustín Plana Susin, con antigüedad de 17 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Capitán (Expectativa Servicios Civiles) D. Rodolfo Alonso Alvarez, con antigüedad de 1 de agosto de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Luis Ramírez Sánchez, con antigüedad de 19 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José Zambrana Pladenas, con antigüedad de 19 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco García Parrado, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Egea Pardos, con antigüedad de 6 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Comandante, activo, D. Francisco Costa Planas, con antigüedad de 17 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación Automovillismo de la 4.ª Región Militar. Unidad Administrativa.

Capitán, activo, D. Pedro Moreno Serrano, con antigüedad de 15 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Jesús Ramos Benito, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Niño García, con antigüedad de 18 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Juan Merino Delgado, con antigüedad de 24 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Julio Chinchilla Ballesta, con antigüedad de 6 de no-

viembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Luis Enrique Florez, con antigüedad de 14 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, activo, D. Vitaliano Ares Guillén, con antigüedad de 27 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Provincias Africanas.

Capitán, activo, D. Carlos Serra Urbea, con antigüedad de 6 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Jesús Galán de la Fuente, con antigüedad de 21 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Bernardo Freire López, con antigüedad de 6 de agosto de 1956, a partir de 1 de septiembre de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 23 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 271) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior pensión.

Teniente, activo, D. Fernando Díaz Avilés Plazuelo, con antigüedad de 26 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias. Queda rectificada la Orden de 2 de febrero de 1960 (D. O. número 34), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas a cuenta de la anterior pensión.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Germán Guerra Villahizán, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Robredo Oroyo, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Julio Franco Cajal, con antigüedad de 23 de octubre de 1961, a partir de 1 de noviembre de 1961. Cursó la documentación el 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Pradas Jiménez, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el 44 Tercio de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Ramiro Espín Carrascosa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas de la Armada

Comandante, activo, D. Santiago Zas Rodríguez, con antigüedad de 23 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Amalio Graño Fernández, con antigüedad de 29 de septiembre de 1961, a partir de 1 de octubre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta (R. N. A.), fallecido, D. Germán Albarrán Orive, con antigüedad de 21 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

La pensión la percibirá su viuda, doña Elena Jaureguizar Achutegui, desde la fecha indicada por la Delegación de Hacienda de Bilbao.

Cuerpo Patentado de Oficinas

Oficial segundo (teniente), activo, don Delfín Redondo Pérez, con antigüedad de 30 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS A CUENTA DE LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. José Díaz Carmona, con antigüedad de 9 de diciembre

de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Comandante, activo, D. Francisco Costa Naranjo, con antigüedad de 17 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Alfredo Martínez Martínez, con antigüedad de 12 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Joaquín Ramírez de Cartagena Vila, con antigüedad de 11 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Teniente, activo, D. Francisco Santos García, con antigüedad de 24 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Cuerpo Eclesiástico

Teniente vicario de primera, activo, don Angel Sánchez Albaladejo, con antigüedad de 16 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación la Tenencia Vicaría del Ministerio del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Capitán, activo, D. José Villalba Sánchez-Ocaña, con antigüedad de 24 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Teniente coronel, activo, D. Miguel Alcalá Mata, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto

de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Intendencia

Capitán, activo, D. Bernardo Redondo de Frutos, con antigüedad de 8 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Especialistas

Teniente, activo, D. Juan Barneto Berjano, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente, activo, D. Jaime Morro Llabrés, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Madrid, 20 de enero de 1962.

BARROSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por reingresar, a petición propia, en el Arma a que pertenece al comandante de Infantería (Escala activa) D. José María Troncoso Palleiro.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de enero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de enero de 1962 («B. O. del Estado» núm. 14), por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona, en el sentido de que donde dice «Brigada de Infantería D. José María Campos Gallego», debé decir, «Brigada de Infantería D. José María Gallego Campos».

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 23 de enero de 1962.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuenfanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para

Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería D. Corsino Bardón Robla. Instituto Nacional de Industria de Madrid. Retirado el 16 de enero de 1962.

Capitán de Infantería D. José Porras Soria. Capitanía General, 9.ª Región Militar, Granada. Retirado el 12 de enero de 1962.

Capitán de Caballería D. Manuel Moreno Briz. Instituto Nacional de Previsión, Delegación de Valladolid. Retirado el 12 de enero de 1962.

Teniente de Caballería D. Agustín Fernández Martín. Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 11 de enero de 1962.

Alférez de Infantería D. Higinio Mallo Domínguez. Administración de Hacienda de Cáceres. Retirado el 11 de enero de 1962.

Alférez de Infantería D. José Sánchez López. Reemplazo voluntario en Puebla del Prior (Badajoz). Retirado el 16 de enero de 1962.

Alférez de Infantería D. Pedro Torres Vicéns. Grupo de Automóviles de la 3.ª Región Militar, Valencia. Fallecido.

Brigada de Infantería D. Víctor Vélez Olea. Juzgado Municipal de Manresa (Barcelona). Retirado el 8 de enero de 1962.

Brigada de Artillería D. Andrés Martínez y Martínez. Delegación de Hacienda de Las Palmas. Retirado el 8 de enero de 1962.

Brigada de Artillería D. José Gómez Ibáñez. Reemplazo voluntario en Colmenar Viejo (Madrid). Retirado el 10 de enero de 1962.

Brigada de Artillería D. Juan Caballero Caballero. Escuela de Bellas Ar-

tes de Santa Isabel de Hungría, en Sevilla. Retirado el 11 de enero de 1962.

Brigada de Artillería D. Antonio Navascués Yanguas. Reemplazo voluntario en Cintruénigo (Navarra). Retirado el 15 de enero de 1962.

Brigada de Artillería D. Vicente Serrano Cortés. Ayuntamiento de Fraga (Huesca). Retirado el 12 de enero de 1962.

Sargento de Infantería D. Modesto Muro San Miguel. Administración de Correos de Zaragoza. Retirado el 12 de enero de 1962.

Sargento de Infantería D. Gonzalo Minguéz Urbaneja. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandesa (Tarragona). Retirado el 10 de enero de 1962.

Sargento de Infantería D. Marcelo García Ramírez. Reemplazo voluntario en Benamejil (Córdoba). Retirado el 10 de enero de 1962.

Sargento de Infantería D. Romualdo Morgado Calderero. Hospital del Rey, Madrid. Retirado el 16 de enero de 1962.

Sargento de Infantería D. Enrique Torres Hidaigo. Ayuntamiento de Valencia. Retirado el 16 de enero de 1962.

Sargento de La Legión D. Manuel Roca Díaz. Reemplazo voluntario en Vélez-Málaga (Málaga). Retirado el 13 de enero de 1962.

Sargento de Artillería D. Demetrio Sánchez Fernández. Reemplazo voluntario en Luanco (Asturias). Retirado el 12 de enero de 1962.

Sargento de Ingenieros D. José Vega García. Ayuntamiento de Estepona (Málaga). Retirado el 25 de diciembre de 1961.

Sargento de Sanidad D. Benito Medela Martínez. Ayuntamiento de Utiel (Valencia). Retirado el 7 de enero de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situa-

ción de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 197) y

30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 23 de enero de 1962.—Por

delegación, Serafin Sánchez Fuentes.

Excemos! Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 26, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE TARRAGONA

El día 26 de febrero próximo, a las doce horas, celebrará esta Junta su-
basta para la contratación de los ser-

vicios de acarreo interiores y transportes por carretera de la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios.

Tarragona, 26 de enero de 1962.

Núm. 65

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de seis pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, formularios de instancias; documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

También se encuentra a la venta, para el personal acogido al mismo, el antiguo Reglamento, aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948 («C. L.» núm. 174), al precio de tres pesetas ejemplar.

Madrid, enero de 1962.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONÉL DIRECTOR